



Nombre y apellidos:	Fecha:
EXAMEN GALOPE 7-SALTO APTO <input type="checkbox"/> NO APTO <input type="checkbox"/>	Técnico:

PRUEBA PRACTICA 1 TRABAJO Y CALENTAMIENTO				
Trabajo al trote	Trabajo al galope	Transiciones	Saltos calentamiento	Progresividad
1 / 0	1 / 0	1 / 0	1 / 0	1 / 0
Objetivo: El jinete presenta su caballo en la mano, preparando el recorrido de la prueba práctica 2				
Observaciones:				
Total ejecución =		Aprobado si ejecución = 4 o más		
Aprobado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

PRUEBA PRACTICA 2 RECORRIDO a 1,05m con calle recta, calle curva, triple						
	Aproximación	Salto	Técnica individual			Penalizaciones
			Delante	Detrás	Estabilidad	
Fase 1						
Fase 2						
Fase 3						
Fase 4						
Fase 5						
Fase 6						
Fase 7						
Fase 8						
Fase 9						
Fase 10						
Total penalizaciones =		Aprobado si penalizaciones = 3 o menos				
Aprobado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>						

PRUEBA CONOCIMIENTOS		
Embarque y desembarque del caballo, desmontar y montar cabezada o brida, trabajo a la cuerda con rendaje	Manejo	/ 20
Contenidos libros galopes 1 a 7	Teoría	/ 20
Aprobado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		aprobado si ambas = 10

Transgredir normas de seguridad elementales en la práctica ecuestre durante la realización del examen conlleva irremediamente la calificación de NO APTO en la totalidad del examen. La indumentaria adecuada del jinete, indispensable para presentarse a examen debe incluir casco homologado, botas o botines y polainas, así como pantalones de montar (el resto en función de la meteorología, debe permitir ver nítidamente la silueta del jinete, sin ondear o bambolear.) Para los exámenes específicos a partir del G4 se recomienda acudir con la vestimenta de concurso según la disciplina.

El equipo del caballo se rige por el reglamento de titulaciones 2011. El caballo, su equipo y la indumentaria del jinete estarán debidamente limpios. Lo contrario se reflejará en la nota de manejo.

La validez de esta hoja de evaluación es provisional y está condicionada al cumplimiento de los requisitos como edad mínima, licencia deportiva en vigor, intervalos temporales entre exámenes, posesión del galope anterior... (ver reglamento de titulaciones 2011), que son controlados exhaustivamente por la FVH. Si tras la realización del examen se comprobase algún incumplimiento o irregularidad, el resultado del examen, y por tanto esta ficha de evaluación, no tendrá validez alguna.

En caso de ser **NO APTO pero haber aprobado una de las pruebas** (práctica o conocimientos), aporte esta misma ficha de evaluación en la siguiente convocatoria a la que asista y entréguela al examinador para poder acreditarlo, de forma que se le convalide la prueba que ya hubiera aprobado. De lo contrario, deberá examinarse nuevamente.